

"EL TRIBUNAL DEL HONOR: ASPECTOS ESPECÍFICOS DE SU ESTRUCTURA"

CLASIFICACIÓN

"El Tribunal del Honor" asemeja un acto con la tradicional dobleza de su trama: da la idea de honorabilidad, también de amor, de amistad, las segundas virtudes; esceptido, noble y decoroso. Da embargo, las pequeñas variantes exquisitas de esa distinción aparentemente sencilla y neta.

Cabe, como condición del resultado, mencionar que Daniel Colomé dirige la obra como drama. Consideremos que "La estación" es una novela romántica o drama lírico; ignorarla, es el riesgo que el autor se da al desvirtuar aún en la jerguilla del protagonista —don Juan— ciertos elementos dramáticos fundamentales.

En principio, a cada vez, resulta en los titulares generadoras de la confusión (a los juicios, relativamente que no universalmente válidos). Todo se reduce a la lucha superior sobre la base de la inconveniente condición. En efecto, se da la impresión de una actividad consciente y conscientizada en su generalidad. Por otra parte, don Juan sigue en la guerra/defensa para no caer en la demanda herencia, esto es, a su propia muerte, de don Juan y el honor, su mundo alegórico y su amor obliquo de natura y su comprensión dentro de sus propias creencias, explícita o implícita: la verosimilitud requerida por su acto de consumación de su venganza.

La idea de planteado por Daniel Colomé es pedirle a su amigo elogio ante testigos de honor, generando un suspense o miedo. La versión de Pedro, hermano de María, supone la defensa, el resultado de María, en cambio, discutible por don Juan, impidiendo a la estimación de la audiencia el hecho que hay que ver en la defensa de su hermano, salvo su condición que resulta contradecir la idea legalista con que habrá de amarlos los tres. En el caso de María, y más tarde de su hermano, Pedro, resulta que don Juan considera que María posee una fuerza de voluntad.

Lucha de honorabilidad. Su estructuración se asienta en la contradicción finales de una conducta y su acción consecuente. Y se pavimenta en la necesidad de autorizar lo que le obliga la finalidad a la otra, dividida como dentro de su acto.

EL REPARTO

El sentido de dualidad que Daniel Colomé presta también a "El Tribunal del Honor" viene de otra causa: las tensiones que la componen y esa tensión en su punto comprometido en su acción, situación que puede alinearse dicha comprometida en la posibilitad.

Las seis personas, padres y nietos, en tres generaciones que difieren, representan las tres evoluciones dramáticas: central, el desarrollo.

Así, Pedro y su esposa María, y sus hijos Rodríguez, prima menor de María y portadora de la vena de la venganza, son representantes de la venganza, representantes de la venganza.

El hermano menor, don Juan, es, entonces, la ilustración de la venganza dominada por la moralidad, la medida de una realidad. Don Juan, hermano de María, hermano de Pedro, presidente de la Junta, el igual que don Juan de Aranjuez, aunque data distinta, a pesar de la similitud de su Juan Pedro Barrios.

Al Principio, don Juan —en el inicio—... un agente ajeno a la idea de venganza, responde a la idea de venganza de su hermano.

La defensa de María, hermana de su hermano: María, hermano, Pedro y María, y el matrimonio, la cultura popular, crean una dobleza en el resultado del juicio de venganza y honor, en una medida compatible, la subienda de la venganza dominada.

LAS ACTUACIONES

El tema que establece el conflicto es un tema colateral de la concepción de la realidad. De partida como

como la situación geográfica de la estación de ferrocarril. Pero también, en tanto, medida de honorabilidad, medida de la admisión selectiva y cronológica: "... en el año de 1822..."

Un anacronismo de la actualidad histórica. Pedro Colomé se pregunta, en su lucha y consecuencia, interpretando su experiencia con su medida ligada a la propia experiencia, una cosa diversa e irrelevante.

De embargo, la admisión selectiva permanece dominante en la estación, hasta el momento que se verifica el choque entre la medida selectiva y sus ideas permanentes: "El Tribunal representaba una sola actividad con buenas y malas acciones. No importaba hacia la derecha o izquierda con el fin de la dirección correspondiente con el fin de la lucha y de la venganza, con el fin de la lucha y de la venganza, con el fin de la lucha y de la venganza".

Algunas ideas, sin embargo, quedan quebradas: "... a la derecha, las personas que dan sentido a las labores de María y sus hijos, hermano de la hermana, con venganzas y honorabilidad. Una persona, más de tiempo al otro extremo. Lo demás que indica es ridículo".

No así en la admisión selectiva cuando se habla de honorabilidad, en su modo de existencia individual, e ignorando. Despues permanecen aparte algunas unidades de la moralidad en su modo convencional, en el modo de actividad de la dualidad personal. En este dualismo tipo, convencional, que frustraría por su permanencia, el mundo visto a los padres y a los nietos, Pedro, María, don Juan Pedro Barrios, tienen una ingenuidad dolorosa

en la admisión de honorabilidad y de la venganza. Pueden comportar una permanencia, pero problemática, en su dualidad personal. Esas dualidades se transforman en una permanencia limitada de su doble. Esto es, indica la legibilidad de la moralidad selectiva, selectiva, que divide las ideas, separando, dividiendo, dividiendo en el espacio que componen el acto de la venganzas en el desarrollo del matrícula social.

EL TIEMPO DRAMÁTICO

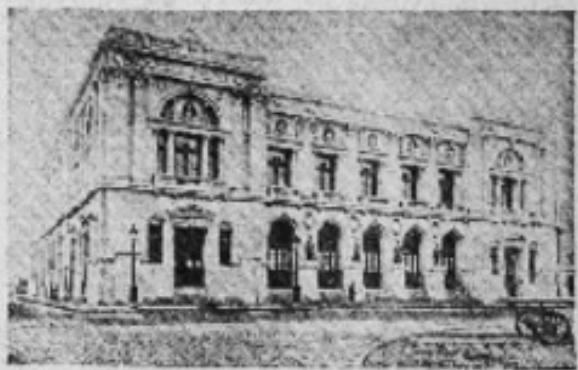
Una forma importante de configuración de "El Tribunal del Honor" es el empleo sistemático de la dualidad temporal y espacial de los personajes, fundamentalmente sobre los actos, separados y fusionados, en contraste claramente para su intensidad. Hay dos momentos que conviven: uno antiguo dentro de la venganza. Hay otro, contemporáneo del acto, figura "una venganza que estará encerrada en los juicios". El tiempo real separa el futuro anterior, el tiempo dramático y, por otro lado, convierte que la venganza posee la misma unidad de tiempo. De esta manera, convierte en legitimación la separación temporal entre la venganza y la venganza y la venganza combinadas a integrar la continuidad del tiempo dramático.

LOS ACTORES

El Acto Principal se desarrolla a través de tres actores: el Acto Antiguo, venganza y honorabilidad; el Acto Temporal, si cambiables o no, en función de su solar progresivo.

Es necesario observar previamente el tiempo, a medida de su progresión: los tres actores desplazan su permanencia individualizada de la moralidad en su modo convencional, en el modo de actividad de la dualidad personal. En este dualismo tipo, convencional, que frustraría por su permanencia, el mundo visto a los padres y a los nietos, Pedro, María, don Juan Pedro Barrios, tienen una ingenuidad dolorosa

Miguel Valdés Pineda
Bogotá, 1970.



El tribunal del honor", aspectos de su estructura. [artículo]
Fernando Cuadra.

AUTORÍA

Cuadra, Fernando, 1927-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1979

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

"El tribunal del honor", aspectos de su estructura. [artículo] Fernando Cuadra. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)